

Día

Internacional
de • la
DESPENALIZACIÓN
del
ABORTO

28
SEP



Unam
la Universidad
de la Nación



DEACO
El Sistema General de
Asesoría Ciudadana

Desde 2007 la Ciudad de México reconoce la interrupción legal del embarazo como un derecho.

Los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder al aborto seguro incluyen: legislación restrictiva; poca disponibilidad de servicios y estigmatización social.¹

La OMS calcula que cada año tienen lugar 22 millones de abortos inseguros en el mundo.

Lograr que el Estado y la sociedad dejen de criminalizar el aborto y a las mujeres y se decida a atenderlo, es hablar de justicia social.

Las y los jóvenes tenemos el derecho a ejercer nuestra sexualidad y tomar decisiones de manera libre y sin prejuicios.

***¡Una juventud informada,
ejerce mejor sus derechos sexuales!***

INFÓRMATE

¹ <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/preventing-unsafe-abortion>